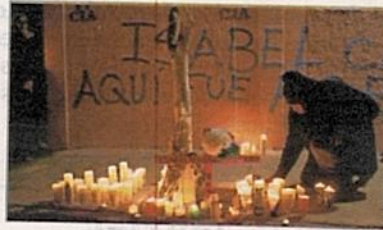


SECRETARÍA DE LA MUJER



Lanzan plan para combatir feminicidios

La organización Women in Motion iniciará trabajos en Puebla, Jalisco, CDMX y NL; este fin de semana mujeres marcharon por la muerte de dos activistas en Michoacán y Chihuahua **ESTADOS P. 10**



MUJERES SE SIENTEN INDEFENSAS EN EL TRANSPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS

Impulsan una guía para evitar violencia de género

Detalle. Las mesas de trabajo para su conformación iniciarán en Puebla, Monterrey y Guadalajara; analizarán fallas en los proyectos

JORGE X. LÓPEZ

La organización internacional Women in Motion prepara el arranque de mesas de trabajo en Guadalajara, Puebla, Monterrey y la Ciudad de México para elaborar una guía urbana contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y espacios públicos.

La secretaria ejecutiva de la organización en México, Laura Ballesteros, precisó en entrevista, que estas mesas iniciarán en marzo próximo y se espera tener lista la Guía de Protocolos para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Espacio Público y el Transporte Público para noviembre.

“Todo esto es para ponerlo al servicio de las mujeres que están sufriendo violencia, acoso, e incluso feminicidios y que no es diferente, además, en gran parte de la región latinoamericana, asia y África.”

“Con esta lógica hemos tomado la decisión de lanzar el primer grupo de trabajo técnico de mujeres para eliminar la violencia en el transporte, y los trabajos de este grupo darán como resultado la guía de protocolo”, expuso.

Ésta, abundó, será llevada a todas las ciudades de las regiones que estén interesadas en firmarlo, y las que no lo estén, se sensibilizarán para que se adhieran.

Las mesas de trabajo, dijo Barrera, también se llevará a cabo en ciudades de otras naciones como San José Costa Rica, Sao Paulo,

10/2020



@LBALLESTEROS

LABOR. La secretaria ejecutiva de la organización, Laura Ballesteros, manifestó que buscan sensibilizar sobre el tema.

Bogotá, Quito, Madrid, Nueva Dehli, entre otras más.

En estas reuniones se analizarán las prácticas con han tenido éxito, pero sobre todo, se revisarán las que han fallado e identificar la razón por la cual no funcionaron.

El resultado de este trabajo, expuso, podrá ser aplicado también en ciudades de sudamérica y de África donde también el problema de violencia hacia las mujeres es recurrente y no se ha podido erradicar.

La secretaria ejecutiva de Women in Motion recordó que en México, al menos nueve de cada diez mujeres que ingresa a un cajero

VERACRUZ Y MICHOACÁN

Feministas protestan por muerte de dos activistas

● El fin de semana colectivos feministas realizaron protestas en Veracruz y la Ciudad de México por el asesinato de dos activistas, Yunuén López Sánchez, en Michoacán, e Isabel Cabanillas, en Chihuahua.

López Sánchez, de 24 años, fue secuestrada y encontrada sin vida el pasado 9 de enero en Michoacán, mientras que Cabanillas, de 26 años de edad, e integrante del colectivo Hijas de Maquilera Madre en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue asesinada el pasado 18 de enero.

Sobre este último caso, ONU Mujeres instó en su cuenta en Twitter a que el Estado Mexicano investigue exhaustivamente y con perspectiva de género el asesinato de la activista para que ese delito no quede impune.

automático se siente insegura, siete de cada diez se siente en peligro cuando usa el transporte público y en la misma proporción en el espacio público, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018.

En el país, Ballesteros comentó que si bien Puebla es la ciudad en la que las mujeres se sienten más inseguras, Ecatepec y Tlalnepantla, municipios conurbados a la Ciudad de México, así como alcaldías como Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Coyoacán, también son puntos rojos en cuanto a violencia contra mujeres en transporte y espacios públicos.



Violencia contra la mujer; el tiempo se agotó

#¿LOBOESTÁSAHÍ?

**ALBERTO
GONZÁLEZ**



alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

Magistrados, jueces, directores, maestros, médicos, sacerdotes... no hay una figura de autoridad, a la que una mujer violentada pueda acudir con plena confianza a denunciar. Y si eso pasa con los adultos o adolescentes ¿qué pueden hacer los niños?, ¿quién los defiende?

Enero esbozó perfectamente en dónde está parada una mujer víctima de violencia en nuestro país:

La semana pasada se conoció el caso de un magistrado del Tribunal Superior de Justicia

de la Ciudad de México, que enfrenta una denuncia por el delito de violencia sexual contra sus hijas de cinco y siete años.

El caso aún no se resuelve y el magistrado, quien alega ser inocente, no ha sido sentenciado. Pero, cómo se puede garantizar imparcialidad en una investigación y en las decisiones de los jueces que se deberían dar en un caso como éste.

Por ejemplo: la madre pidió suspender la convivencia del padre con las hijas y el Juez de lo familiar no se ha pronunciado. Y hay dudas, por la sencilla razón de que en el escalafón un magistrado se encuentra por arriba de un juez y nada descarta que, incluso, pueda existir algún contacto o tipo de relación entre uno y otro.

Una situación similar pasa con la sentencia contra el magistrado Fernando Reza Saldaña, destituido e inhabilitado por 10 años por acoso sexual a 10 mujeres. Una sentencia que le salió barata, si tomamos en cuenta su posi-

ción en el escalafón del Poder Judicial.

El caso del director de Mexicanos en el Exterior de la SRE, por acoso a cinco mujeres es otro de los que mencionábamos en una columna anterior. La denuncia sigue, pero las relaciones políticas que alcanzan este tipo de personajes pueden llegar hasta jueces y magistrados o a integrantes de las fiscalías.

México debe construir una estructura para el combate a la violencia contra la mujer dedicada específicamente a ese problema con presencia en escuelas, agencias del Ministerio Público, hospitales, centros de trabajo.

Como parte de esta construcción, se tiene que armonizar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con los códigos penales y civiles estatales, y por medio de un portal de internet dar seguimiento a cada una de las denuncias, con un estatus que transparente el curso de los expedientes, pero que también resguarde el nombre de las

víctimas. Todo indicio de violencia doméstica debería ser denunciada por médicos, profesores, o responsables administrativos a un centro receptor.

Suena radical pero las cifras de feminicidios son alarmantes y suben día con día y, en muchas ocasiones, si se hubiera atendido el caso cuando comenzó la violencia, que en muchos casos fue desde la niñez, quizá se habrían salvado cientos o miles de vidas.

#A'VIENEELLOBO

A dos meses del feminicidio de Abril, el crimen sigue impune. El caso exhibe las fallas del sistema de defensa de mujeres víctimas de la violencia en nuestro país. Desde una deficiente recepción de la denuncia, así como en la investigación y ejercicio de la ley para hacer justicia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS